SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA – INFORME DE SELECCIÓN
CNM_RE_CTO 15 DE 2026
Régimen Contratación Especial

Objeto: *El Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar tipo bolsa por precios unitarios, el servicio de convivencias presenciales con actividades lúdicas, recreativas y formativas, dirigidas a los estudiantes de la institución y orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, la convivencia escolar y las competencias socioemocionales, conforme a las temáticas definidas para cada grado. Las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades institucionales y el presupuesto asignado para este rubro, hasta el vencimiento del plazo contractual o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, lo que ocurra primero.*

Para este proceso se presentaron 5 proponentes según la siguiente información en SECOP II:

1 Proveedores

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
1	1	COLEGIO NELSON MANDELA	Funcampesmes	100	370.000 COP	Seleccionado
	2	PROPUESTA CORPORACION EXPERIENCIA MAGENTA	CORPORACION EXPERIENCIA MAGENTA	0	300.000 COP	Excluir
	3	CNM_RE_CTO 15 DE 2026	NORVEY MONTOYA SOTO		376.281 COP	Excluir
2	4	OFERTA No. 015 2026 REGIMEN ESPECIAL	Corporación Grupo Sembradores		380.000 COP	Admitido
	5	ElExperimento Productora - No. CNM_RE_CTO 15 DE 2026	ELEXPERIMENTO PRODUCTORA		8.000.000 COP	Excluir

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará como oferta más favorable aquella que, además de cumplir con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos en la invitación, así como con las solicitudes de subsanación efectuadas por la Entidad dentro de los términos establecidos, resulte más conveniente para el Colegio. Para ello se tendrán en cuenta los precios del mercado, los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos.

Como regla general, el principal factor de selección será el precio ofertado, resultando favorecido la propuesta que dé cumplimiento de acuerdo con la forma de evaluación económica determinada en la invitación publica y que cumpla integralmente con las especificaciones técnicas requeridas, los requisitos habilitantes exigidos y demás condiciones establecidas por la Entidad.

La Institución Educativa efectuará las comparaciones correspondientes mediante el cotejo de las ofertas recibidas, verificando igualmente el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad, experiencia, garantías y demás criterios definidos en la invitación, cuando estos resulten aplicables.

En todo caso, únicamente serán objeto de evaluación y comparación las ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes exigidos o que hayan sido debidamente subsanados cuando ello proceda conforme a la normativa aplicable.

Los proponentes participantes:

1.**Nombre proveedor:** FUNDACION PARA LA PROMOCION E IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIAL
NIT Proveedor: 900254539-2
Capacidad jurídica: Cumple: El proponente subsana la documentación requerida.
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 100

2.**Nombre proveedor:** CORPORACION EXPERIENCIA MAGENTA.
NIT Proveedor: 901762906-5
Capacidad Jurídica: NO CUMPLE. De acuerdo con la evaluación preliminar, la oferta se encuentra rechazada.
Calificación económica = 0

3.**Nombre proveedor:** NORVEY MONTOYA SOTO
NIT proveedor: 700147536-7
Capacidad jurídica: NO Cumple: El proponente no subsanó los documentos requeridos en la evaluación preliminar.
Experiencia: NO Cumple
Calificación económica = 0

4. **Nombre proveedor:** CORPORACION GRUPO SEMBRADORES
NIT: proveedor: 900540443-0
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 97.3

5. **Nombre proveedor:** ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO.
NIT Proveedor: 900722013-9
Capacidad Jurídica: NO CUMPLE. De acuerdo con la evaluación preliminar, la oferta se encuentra rechazada.
Calificación económica = 0

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

Según los criterios de evaluación establecidos, el proponente con mayor puntaje fue:

1.- PRIMER PUESTO: FUNDACION PARA LA PROMOCION E IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIAL - NIT: 900254539-2 PUNTAJE = **100**

El proponente subsana la documentación dentro de los tiempos establecidos.

En consecuencia, se sugiere la selección del proponente **FUNDACION PARA LA PROMOCION E IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIAL**, identificado con NIT 900254539-2, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Entidad, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofertados y acredita la experiencia necesaria para la ejecución del objeto contractual.

En mérito de lo anterior, se dispone la continuidad del trámite contractual conforme a la normatividad vigente aplicable.

LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto

Gestión del documento:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Luis Francisco Gallo Pinzón	Rector- Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó
Angélica María Gómez Triana	Auxiliar Administrativa con Funciones Financieras	Proyectó